

**“546 - UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR”
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2026
(PESOS)**

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Los estados Financieros de la Universidad de la Sierra, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período: 01 de enero al 30 de junio 2026 y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

1. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente público.

La Universidad de la Sierra Sur inicia actividades académicas el 1 de octubre del año 2000, con las Licenciaturas en Enfermería, Administración Municipal y Profesional asociado en los procesos agroindustriales. En abril 12 de 2003 se publica en el Periódico oficial del Estado de Oaxaca el decreto por el cual se crea un Organismo público descentralizado de carácter estatal denominado Universidad de la Sierra Sur, que tiene personalidad jurídica y patrimonio propios, y es una institución oficial de Educación Superior, con fecha 29 de agosto de 2025 se publica en el Periódico oficial del Estado de Oaxaca Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Decreto por el cual se crea un organismo público descentralizado de carácter estatal denominado: Universidad de la Sierra Sur.

b) Principales cambios en su estructura.

La Universidad de la Sierra Sur de acuerdo con el artículo 6 del capítulo II cuanta con los siguientes órganos:

- El rector
- EL consejo académico
- Los Vice-Rectores Académicos, de Administración y de Relaciones y Recursos
- Jefes de Carrera
- Directores de Instituto
- El jefe de la División de Estudios de Posgrado
- El Consejo Económico
- Los demás funcionarios universitarios, a quienes se conceda autoridad por virtud de disposiciones reglamentarias de la Universidad.

Es importante mencionar que con fecha 29 de agosto de 2025 se publica en el Periódico oficial del Estado de Oaxaca Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Decreto por el cual se crea un organismo público descentralizado de carácter estatal denominado: Universidad de la Sierra Sur.

2. Panorama Económico y Financiero

A la Universidad de la Sierra Sur, se le aprueba un presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026, por un monto de \$ 144,885,699 con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

Dando seguimiento, a lo anterior, durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio 2026, se autorizaron varios movimientos presupuestales (ampliaciones) solicitados mediante procedimientos marcados en la normatividad vigentes por un monto de \$ 18,814,626 derivados de recursos refrendados de años anteriores FAM 2025, Fam Remanentes 2024 y ampliación al convenio del Subsidio Federal Ordinario 2026.

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

La Universidad de la Sierra Sur es una institución oficial de Educación Superior, que tiene los siguientes fines:

- I. Impartir educación superior en los niveles de Licenciatura, Maestría, Doctorado.
- II. Contribuir mediante el desarrollo de investigaciones de la educación superior, a la independencia económica, científica, tecnológica y cultural del estado y de país.
- III. Realizar investigaciones científicas, humanísticas y tecnológicas.
- IV. Promover toda clase de actividades tendientes a la preservación e incremento del acervo cultural del pueblo; sus monumentos arqueológicos y lenguas autóctonas.
- V. Desarrollar en los jóvenes las vocaciones científicas y tecnológicas.
- VI. Programar y promover las actividades culturales, recreativas y deportivas que coadyuven al desarrollo armónico de la personalidad del educando.
- VII. Promover, difundir, y concientizar a la sociedad de la necesidad de observar una cultura de explotación racional y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales que ofrece nuestro estado.
- VIII. Fomentar los principios de respeto a la dignidad humana, dentro de un marco de paz, justicia, y libertad y solidaridad social.

b) Principal actividad.

La Universidad de la Sierra Sur tiene como actividad principal impartir educación superior de calidad en los niveles de Licenciatura, Maestría y Doctorado.

La Universidad de la Sierra Sur, es un organismo público descentralizado perteneciente al sector paraestatal del Estado de Oaxaca que tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, sujeta a normatividad vigente del Estado de Oaxaca.

La Universidad de la Sierra Sur es una institución creada para impartir educación superior en los niveles de Licenciatura, Maestría y Doctorado.

MISIÓN: Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado formando profesionales e investigadores altamente capacitados, para contribuir al desarrollo de la investigación, educación superior, independencia económica, científica, tecnológica y cultural del estado y del país.

VISIÓN: Consolidarse como una universidad de calidad en educación superior, comprometida con la excelencia académica, líder en el desarrollo científico, tecnológico y cultural, con reconocimiento nacional e internacional.

OBJETIVO GENERAL: Crear, transmitir, ampliar y difundir el conocimiento para formar de manera integral profesionales competitivos, críticos y comprometidos con la sociedad, a través de procesos y programas relevantes dirigidos al entorno regional, nacional e internacional.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Generar profesionistas orientados a la conservación, desarrollo y explotación de los recursos de México en general y de Oaxaca en particular, despertando en los jóvenes el amor y respeto al trabajo, la mentalidad tecnológica, el espíritu emprendedor y el sentido de solidaridad y de corresponsabilidad social.

c) Ejercicio fiscal.

2026

d) Régimen jurídico.

La Universidad de la Sierra Sur es un organismo público descentralizado de carácter estatal con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Es regulado por el marco jurídico federal como:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley de Ingresos del Estado.
- Decreto de Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2026.
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado.
- Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca.
- Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

- I. Persona moral con fines no lucrativos

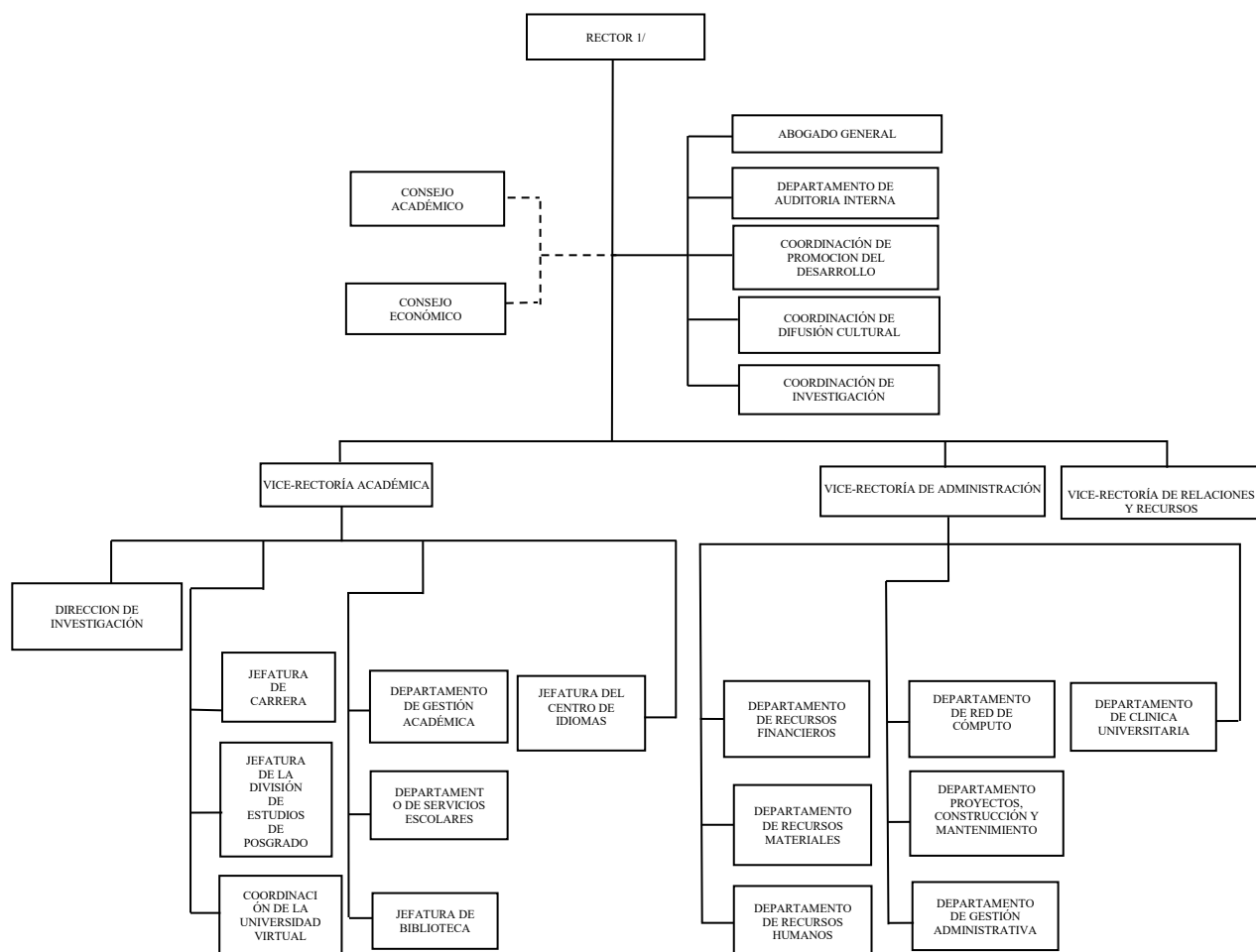


GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



- II. Entero de retenciones mensuales de impuestos sobre sueldos y salarios.
- III. Retener y enterar el ISR por actividades profesionales (honorarios)
- IV. Retener y enterar el IVA por ingresos gravados por este impuesto
- V. Retenciones sobre los contratos de obra de conformidad con la Ley Estatal de Derechos.
- VI. Entero de retenciones mensual y bimestral por cuotas de Seguridad Social.
- VII. Entero de retención mensual y bimestral de cuotas Crédito INFONAVIT.
- VIII. Entero del 3% sobre nómina.
- IX. Presentar la declaración y pago provisional mensual del ISR e IVA por las retenciones realizadas por servicios profesionales y régimen simplificado de confianza.

f) Estructura organizacional básica.



g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

La Universidad de la Sierra Sur no cuenta con fideicomisos.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) La Universidad de la Sierra Sur integra la información financieros con base en las siguientes normas:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
 - Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 - Ley General de Contabilidad Gubernamental.
 - Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
 - Ley de Ingresos del Estado.
 - Decreto de Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2026.
 - Ley de Entidades Paraestatales del Estado.
 - Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca.
 - Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 - Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.

Los registros contables y presupuestales se llevan a cabo atendiendo la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización contable, de igual forma se atienden leyes estatales y federales en materia de presupuesto, contabilidad, transparencia y demás normatividad que rigen el funcionamiento de la administración pública descentralizada de Oaxaca.

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros. La Universidad de la Sierra Sur, como institución pública del sector paraestatal, atiende la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización contable, de igual forma se atienden leyes estatales y federales en materia de presupuesto, contabilidad, transparencia y demás normatividad que rigen el funcionamiento de la administración pública descentralizada de Oaxaca.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

La Universidad de la Sierra Sur observa los postulados básicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC):

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de Información financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) Normatividad supletoria.

La permitidas por la normatividad del Consejo Nacional de Armonización Contable.

e) La Universidad no aplica el recaudado ni devengado de los ingresos por no ser una entidad recaudadora, sin embargo, si aplica las etapas del egreso, como son el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado en el presupuesto autorizado en cada ejercicio fiscal.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización: El registro de los bienes inmuebles se realiza con la documentación comprobatoria (estimaciones). En 2019 para la valuación de los bienes fue necesario realizar el reevalúo obteniendo el avalúo catastral.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).

Las operaciones que se llegaran a realizar en moneda extranjera se registrarán al devengarse en su equivalente en moneda nacional, y se

actualizarán reconociendo el diferencial cambiario. En cumplimiento de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Valuación y Consistencia.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

La Universidad no realiza inversión en acciones de compañías subsidiarias.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Los bienes muebles se han depreciado hasta junio 2026, aplicando la tabla de vida útil emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, únicamente las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente y los establecidos por la ley federal del trabajo.

f) Provisiones:

Las provisiones durante el periodo del ejercicio fiscal 2026, lo conforman los siguientes conceptos: las retenciones de impuestos sobre sueldos y salarios, cuotas obras IMSS, RCV e INFONAVIT.

g) Reservas:

La Universidad no cuenta con reservas

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

A la fecha no se han realizados cambios o correcciones

i) Reclasificaciones:

Durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2026, se han realizado diversas reclasificaciones derivadas de errores en los registros, con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas del CONAC.

j) Depuración y cancelación de saldos.

La Universidad en el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2026 no registró depuraciones significativas que afecten el resultado del ejercicio.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- a) Activos en moneda extranjera: Actualmente los activos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.
- b) Pasivos en moneda extranjera: Actualmente los pasivos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.
- c) Posición en moneda extranjera: No se realizan transacciones en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio: Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará al tipo de cambio vigente que señale el Banco de México.
- e) Equivalente en moneda nacional: Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará en lo equivalente al valor vigente del tipo de cambio que señale el Banco de México.

7. Reporte Analítico del Activo

- a. Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos: Al 30 de junio 2026, la Universidad de la Sierra Sur refleja saldos en el rubro de Depreciación, deterioro y amortización de bienes muebles e inmuebles por la cantidad de 77,843,657.
- b. Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro. A la fecha no se ha realizado cambios en los porcentajes de depreciación y amortización ni en el valor de los activos por deterioro.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



- c. Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. No se ha realizado gastos de esta índole durante el periodo.
- d. Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. La Universidad no realiza operaciones que impliquen tipo de cambio.
- e. Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. Los bienes de la Universidad de la Sierra Sur se registran a costo histórico como lo establece el artículo 29 de la LGCG
- f. Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. La Universidad no ha registrado los conceptos que se describen en el periodo de enero- junio 2026.
- g. Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. La universidad no ha realizado conceptos que se describen en este inciso
- h. Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Las actividades y funciones de la Universidad de la Sierra Sur, están planeadas de tal forma que la infraestructura se utiliza de manera óptima, aprovechando los espacios y recursos en beneficio de la comunidad universitaria.

 - a. Inversiones en valores. No se realizan inversiones en valores
 - b. Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. No se cuenta con patrimonio de organismos descentralizados
 - c. Inversiones en empresas de participación mayoritaria. No se tiene participación de empresas mayoritarias
 - d. Inversiones en empresas de participación minoritaria. No se tiene participación de empresas minoritarias
 - e. Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

No se cuenta con patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) Por ramo administrativo que los reporta: La Universidad de la Sierra Sur, no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos.

- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades. La Universidad de la Sierra Sur, no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos.

9. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
La Universidad de la Sierra Sur no cuenta con facultades recordatorias, el rubro de ingresos por servicios educativos se realiza a través del sistema de pagos implementado por el Gobierno del Estado de Oaxaca.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo. La Universidad no cuenta con facultades recaudatorias.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
La Universidad no tiene ningún tipo deuda contratada con instituciones financieras, por lo cual no existe información al respecto.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.
La Universidad no tiene ningún tipo deuda contratada con instituciones financieras, por lo cual no existe información al respecto.

11. Calificaciones otorgadas

Al no contar con créditos (deuda), la Universidad no ha sido calificada con respecto a su información crediticia.

12. Proceso de Mejora

- a. Principales Políticas de control interno. Las políticas de control interno se enfocan en las siguientes áreas y tareas: planeación y seguimiento de las funciones sustantiva; asignación de recursos entre las funciones

sustantivas de manera eficiente; generación de información financiera, presupuestal y programática de manera oportuna.

- b. Medidas de desempeño financiero, metas y alcance. Los recursos se ejercen de manera eficiente y eficaz para el cumplimiento de las metas establecidas en los programas presupuestarios y funciones sustantivas de la Universidad.

13. Información por Segmentos

No existe información segmentada en la Universidad, que repercutan en la toma de decisiones en los procesos administrativos.

14. Eventos Posteriores al Cierre

No se registraron eventos posteriores al cierre.

15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Financiera fue autorizada para su emisión por los CC. Lic. Erick Alexis Ochoa Valencia y Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez en su carácter Vice-rector de Administración y Rectora, respectivamente; y bajo protesta de decir verdad que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos.

b) NOTAS DE DESGLOSE

1. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad correspondiente al periodo enero 2026 – junio 2026, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	JUNIO 2026	EJERCICIO FISCAL 2025
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	69,632,736	167,896,448
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0	0
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	69,632,736	167,896,448
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
TRASNFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	65,175,862	146,540,047
AYUDAS SOCIALES	0	732,125
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	4,149,071	8,902,554
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	69,324,933	156,174,726
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	307,803	11,721,722

Ingresos y Otros Beneficios

1. Los ingresos corresponden a los recursos recaudados correspondientes al periodo del 01 de enero al 30 de junio 2026, asciende a un monto de 69,632,736

(Sesenta y nueve millones seiscientos treinta y dos mil setecientos treinta y seis pesos), ingresos recibidos del Subsidio estatal y recursos federales.

Gastos y Otras Pérdidas

1. El rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponden a lo devengado por la Entidad durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio 2026 por la cantidad de: 69,324,933 (Sesenta y nueve millones trescientos veinticuatro mil novecientos treinta y tres pesos), integrados de la siguiente manera:

- a) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, refleja un saldo de 65,175,862 (Sesenta y cinco millones ciento setenta y cinco mil ochocientos sesenta y dos pesos) correspondiente a recursos que fueron comprometidos y devengados en los rubros de: Servicios personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales durante el periodo: del 01 de enero al 30 de junio de 2026.
- b) Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias, refleja un saldo de 4,149,071 (Cuatro millones ciento cuarenta y nueve mil setenta y un pesos) correspondiente a la depreciación generada durante el periodo enero-junio 2026.

Ahorro Neto del Ejercicio

En el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2026, se generó un ahorro neto del ejercicio por la cantidad de \$ 307,803 (Trescientos siete mil ochocientos tres pesos).

2. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de la entidad.

Activo

CUENTAS	JUNIO 2026	EJERCICIO FISCAL 2025
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo Equivalentes	7,108,038	21,139,982
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	2,160,130	300,366
Derecho a recibir bienes o servicios	877,457	5,515,333
Total de Activo Circulante	10,145,625	26,955,681
Bienes Inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	311,924,464	296,435,173
Bienes Muebles	124,323,251	124,323,251
Activos Intangibles	3,512,153	3,512,153
Depreciación acumulada de bienes muebles	-77,843,657	-73,694,586
Total de Activo no Circulante	361,916,211	350,575,991
TOTAL DE ACTIVOS	372,061,836	377,531,672

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes

1. El rubro de efectivo y equivalentes al 30 de junio 2026, se integra por recursos estatales y federales como PROMEP, Subsidio Federal 2026, Fam Remanentes 2024 e ingresos propios, así como la inversión correspondiente a Fam Remanentes 2024, Subsidio Federal 2026 e Ingresos Propios.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

2. En el rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes (Otros deudores diversos por cobrar a C.P) el saldo que se expresa en el Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2026 se integra por los siguientes rubros: corresponde a gastos a comprobar por viáticos otorgados a trabajadores; Provisiones por retenciones de nómina del mes de mayo y

junio integrándose por ISR por salarios, cuotas obrero patronales IMSS, cesantía y vejez, crédito infonavit, retenciones de ISR; otros deudores se integra por saldo de inventario de librería, deudas por ventas a crédito de librería universitaria y saldos pagados en gastos de operación y servicios personales pendientes de comprobar presupuestalmente.

3. Al 30 de junio de 2026, la cuenta de Anticipo a Contratistas por Obras Públicas en Bienes Propios refleja un saldo de \$877,457 correspondiente al anticipo otorgado a la empresa Ejecutando Proyectos de Calidad MEF S.A. DE C.V para la obra denominada "Construcción del Gimnasio Universitario (Primera Etapa)", financiada con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, en su modalidad de Remanentes 2024.

Dicho anticipo presenta un vencimiento a 180 días contados a partir de la fecha de su otorgamiento y será amortizado mediante las estimaciones de obra que se generen conforme al avance físico-financiero del proyecto.

Inventarios

4. La Universidad no cuenta con ningún proceso de transformación y/o elaboración de bienes, por lo cual no hay información que reportar en este apartado.

Almacenes

5. La Universidad no cuenta con información que reportar en este apartado.

Inversiones Financieras

6. La Universidad no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, por lo cual no se reporta información en este apartado.
7. La Universidad no cuenta con Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Está constituido por el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad con un periodo de tiempo superior a un año.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. El rubro de Bienes Muebles e Inmuebles de la Universidad de la Sierra está integrado de la siguiente forma:

Bienes inmuebles

CUENTAS	JUNIO 2026	EJERCICIO FISCAL 2025
Terrenos	39,125,665	39,125,665
Edificios no residenciales	265,748,603	255,341,407
Edificación no habitacional en proceso	7,050,196	1,968,102
Instalaciones y equipamiento en construcciones en proceso	0	0
Total de Bienes inmuebles	311,924,464	296,435,173

El incremento reflejado en el rubro de Edificios no residenciales corresponde a la reclasificación de obras en proceso a obra terminada de la siguiente obra:

- Construcción de siete aulas y dos módulos de baños, por un importe de \$10,407,196, financiada con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) IES Capital 2025.

El incremento reflejado en el rubro de Edificación no habitacional en proceso corresponde al ejercicio de recursos derivados de la siguiente obra:

- Construcción del Gimnasio Universitario (Primera Etapa), por un importe de \$7,050,196, financiada con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) IES Remanentes Potenciación Capital 2024, correspondiente al contrato número UNSIS/LPEO/FAM-IES-REM-E3/2025 y convenio modificatorio CM-01/FAM-IES-REM-E3/2025. La obra se encuentra en proceso de ejecución, con corte al mes de junio presenta un avance físico del 80.41%, conforme a los reportes emitidos por el área responsable de la supervisión de obra. Asimismo, la conclusión contractual se encuentra programada para el mes de julio de 2026.

Bienes muebles

El rubro de Bienes Muebles de la Universidad de la Sierra Sur está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	JUNIO 2026	EJERCICIO FISCAL 2025
Muebles de oficina y estantería	1,643,829	1,643,829



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Muebles, excepto de oficina y estantería	124,785	124,785
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	29,354,632	29,354,632
Otros mobiliarios y equipos de administración	27,758	27,758
Equipos y aparatos audiovisuales	6,872,293	6,872,293
Aparatos deportivos	2,729,527	2,729,527
Cámaras fotográficas y de video	1,408,408	1,408,408
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	16,039,079	16,039,079
Equipo médico y de laboratorio	48,878,340	48,878,340
Instrumental médico y de laboratorio	640,628	640,628
Automóviles y camiones	2,840,743	2,840,743
Equipo de defensa y seguridad	406,545	406,545
Maquinaria y equipo agropecuario	255,431	255,431
Maquinaria y equipo industrial	86,669	86,669
Maquinaria y equipo de construcción	197,946	197,946
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	3,844,966	3,844,966
Equipo de comunicación y telecomunicación	435,544	435,544
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	7,618,042	7,618,042
Herramientas y máquinas-herramienta	255,620	255,620
Otros equipos	662,465	662,465
Total de bienes muebles	124,323,251	124,323,251

Activos Intangibles

9. El rubro de activos intangibles de la Universidad de la Sierra Sur está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	JUNIO 2026	EJERCICIO FISCAL 2025
Software	3,512,153	3,512,153
Total de activos intangibles	3,512,153	3,512,153

El rubro de depreciaciones de la Universidad de la Sierra Sur está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	JUNIO 2026	EJERCICIO FISCAL 2025
Depreciación acumulada de mobiliario y equipo de administración	19,572,244	18,370,461
Depreciación acumulada de mobiliario y equipo educacional y recreativo	17,746,544	16,809,426
Depreciación acumulada de equipo e instrumental médico y de laboratorio	33,912,105	32,556,955
Depreciación acumulada de equipo de transporte	1,991,427	1,955,747
Depreciación acumulada de equipo de defensa y seguridad	261,047	242,753
Depreciación acumulada de maquinaria, otro equipo y herramientas	4,360,289	3,759,244
Total de Depreciaciones	77,843,657	73,694,586

Durante el periodo enero – junio 2026 se realizaron los registros de depreciaciones de bienes muebles.

En relación a la depreciación de bienes muebles, estas se realizan semestralmente; el método de depreciación es el de Línea Recta, las tasas aplicadas y los criterios de aplicación se realizan en apego a las Reglas Específicas del registro y valoración del patrimonio y de los parámetros de estimación de vida útil, emitidos por el Consejo de Armonización Contable (CONAC), la características significativas del estado en que se encuentran los activos es en buen estado y en uso por parte de la Universidad.

Al 30 de junio de 2026, el saldo del rubro de activo no circulante es de \$ 361,916,211 (Trescientos sesenta y un millones novecientos dieciséis mil doscientos once pesos), el aumento en bienes inmuebles se deriva de las afectaciones realizadas en el capítulo 6000 de recursos FAM 2025 y Fam Remanentes 2024.

Estimaciones y Deterioros

10. La Universidad no ha realizado estimaciones de cuentas incobrables, estimaciones por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique.

Otros Activos

11. La Universidad no cuenta con el rubro de otros activos

Es importante mencionar se están analizando las cuentas de activo para posible depuración, reclasificación y/o cancelación de saldos contables.

PASIVO

Cuentas y Documentos por pagar

1. Al 30 de junio de 2026, el saldo asciende a la cantidad de \$ 2,447,695 (Dos millones cuatrocientos cuarenta y siete mil seiscientos noventa y cinco pesos)

PASIVO CIRCULANTE Y NO CIRCULANTE

CUENTAS	JUNIO 2026	EJERCICIO FISCAL 2025
Cuentas por Pagar a corto plazo		
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	509	0
Retenciones de Impuestos por Pagar a CP	1,026,230	2,467,281
Retenciones del Sistema de seguridad social por Pagar a CP	317,739	367,774
Otras retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	295,834	317,649
Cuentas por pagar por préstamos otorgados	0	0
Otras Cuentas por Pagar a corto plazo	807,384	4,705,093
Deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios por pagar a LP	0	0
TOTAL	2,447,695	7,857,796

El saldo al 30 de junio 2026 de las cuentas de pasivo se integra de la siguiente manera:

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público: Corresponde a afectaciones presupuestales autorizadas, sin embargo, está pendiente procesos de rectificación de CLC.

Retenciones de impuestos por pagar a corto plazo: Corresponde a las retenciones de ISSS realizadas vía nomina correspondiente al mes de junio que se paga en el mes de julio 2026, así como ISSS de finiquito pendiente de pagar. Es importante aclarar que las retenciones correspondientes se recuperan mediante el trámite de CLC de pagos a terceros esto con el fin de que la Secretaría de Finanzas ministre los recursos antes del 17 de mes siguiente y la Universidad pueda hacer frente a sus obligaciones fiscales con el pago oportuno y evitar penalizaciones por el retraso de pago.

Se tiene saldo en retenciones de ISR del régimen simplificado de confianza y retenciones de IVA, que se entera en el mes de julio.

Retenciones del Sistema de seguridad social por Pagar a corto plazo, que corresponde a retenciones de nómina al mes de mayo y junio (IMSS y RCV), importe que se paga en el mes de julio 2026 según corresponda, es importante aclarar que las retenciones correspondientes se recuperan mediante el trámite de CLC de pagos a terceros esto con el fin de que la Secretaría de Finanzas ministre los recursos antes del 17 de mes siguiente y la Universidad pueda hacer frente a sus obligaciones fiscales con el pago oportuno y evitar penalizaciones por el retraso de pago.

Otras retenciones y Contribuciones por Pagar a corto plazo: Corresponde a retenciones de INFONAVIT que se retenidos en el mes de mayo y junio se paga en el mes de julio 2026, es importante aclarar que las retenciones correspondientes se recuperan mediante el trámite de CLC de pagos a terceros esto con el fin de que la Secretaría de Finanzas ministre los recursos antes del 17 de mes siguiente y la Universidad pueda hacer frente a sus obligaciones fiscales con el pago oportuno y evitar penalizaciones por el retraso de pago; retenciones del crédito fonacot que se paga en el mes de julio 2026; saldo en finiquitos pendientes de pagar; diferencia de impuestos obreros pendientes de reintegrar a la SEFIN.

Otras Cuentas por Pagar a corto plazo: Corresponde a ingresos propios; rendimientos financieros de recursos estatales y rendimientos financieros de recursos federales: salarios y fondo de ahorro retenido por sueldo no pagados y pendiente su proceso de rectificación de clc de origen; finiquitos pendientes de pagar y reintegro a trabajadores por diferencia en comprobación de viáticos.

Es importante mencionar se están analizando las cuentas de pasivo para posible depuración, reclasificación y/o cancelación de saldos contables.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración



2. La Universidad no cuenta con Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo.

Pasivos Diferidos

3. La Universidad no cuenta con pasivos diferidos.

Provisiones

4. La Universidad no cuenta con provisiones.

Otros Pasivos

5. La Universidad no cuenta con otros pasivos.

3. NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio

Hacienda Pública/ Patrimonio generado

Resultados de Ejercicios Anteriores

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, en el periodo del 01 de enero al 30 de junio 2026, asciende a la cantidad de 369,614,140 (Trescientos sesenta y nueve millones seiscientos catorce mil ciento cuarenta pesos) integrándose de la siguiente manera:

Concepto	30/junio/2026	31/diciembre/2025
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	4,571,626	4,571,626
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	365,042,514	365,102,250
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Total Hacienda Pública/Patrimonio	369,614,140	369,673,876

El patrimonio de la Universidad es de 4,571,626 y los recursos que modificación el patrimonio generado asciende a la cantidad de 365,042,514, por lo que saldo de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado asciende a la cantidad de 369,614,140 (Trescientos sesenta y nueve millones seiscientos catorce mil ciento cuarenta pesos). La variación del patrimonio de la Universidad se debe al registro de las depreciaciones, recursos ministrados y no ejercidos al cierre del período, así como el reintegro a la Tesorería de la Federación (TESOFE) de recursos correspondientes a ejercicios anteriores, la variación patrimonial refleja el efecto conjunto de los registros contables mencionados.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Se refleja el origen y aplicación de los recursos en flujo de efectivo por las actividades de: Operación, Inversión y Financiamiento, las cuales se representan en Efectivo y Equivalentes.

Efectivo y equivalentes

1. Análisis de saldo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:

CONCEPTO	JUNIO 2026	EJERCICIO 2025
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	1,314,421	7,965,151
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	5,793,617	13,174,831
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total	7,108,038	21,139,982

En el rubro de Efectivos bancos – tesorería se incluyen los saldos de cada una de las cuentas bancarias a junio 2026 corresponde a recursos de proyectos federales (PROMEP, FAM Remanentes 2024, Subsidio Federal) e ingresos propios, los recursos federales FAM Remanentes 2024, subsidio federal e ingresos propios están vinculadas a cuentas de inversión.

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSION EFECTIVAMENTE PAGADAS

CUENTA	CONCEPTO	JUNIO 2026	EJERCICIO FISCAL 2025
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	15,489,290	1,968,102



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



1.2.3.1	Terrenos	0	0
1.2.3.3	Edificios no habitacionales	0	0
1.2.3.5	Construcciones en proceso en bienes de dominio público	15,489,290	1,968,102
1.2.4	Bienes muebles	0	10,157,791
1.2.4.1	Mobiliario y equipo de administración	0	194,030
1.2.4.2	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	2,270,427
1.2.4.3	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	152,635
1.2.4.4	Vehículos y equipo de transporte	0	0
1.2.4.5	Equipo de defensa y seguridad	0	0
1.2.4.6	Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	7,540,699
1.2.5	Activos intangibles	0	0
1.2.5.1	Software	0	0
	TOTAL	15,489,290	12,125,893

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	JUNIO 2026	EJERCICIO FISCAL 2025
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	307,803	11,721,722
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	12,704,823	10,137,693
Depreciación	4,149,071	8,902,554
Amortización	0	0
+ Incrementos en las provisiones	0	0
+ Decremento en cuentas por cobrar	2,778,112	0
+ Incremento en cuentas por pagar	0	0
+ Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
+ Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
- Incremento en cuentas por cobrar	0	722,504
- Decremento en cuentas por pagar	5,410,101	512,635
- Resultado de ejercicios anteriores	367,539	0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	1,457,346	19,389,137

4. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Universidad de la Sierra Sur Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 01 de enero al 30 de junio de 2026 (Cifras en pesos)	
Concepto	JUNIO
1. Total de Ingresos Presupuestarios	80,665,152
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios *	4,456,874
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables **	15,489,290
4. Total de Ingresos Contables	69,632,736

NOTA: * Los Ingresos contables no presupuestarios se integra por la diferencia entre "Ingresos transferidos en el presente ejercicio, no devengados".

NOTA: * *Los Ingresos presupuestarios no contables se integra por los recursos devengados en el presente ejercicio, pero transferidos en el año anterior.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Universidad de la Sierra Sur	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Del 01 de enero al 30 de junio de 2026	
(Cifras en pesos)	
Concepto	JUNIO
1. Total de Egresos Presupuestarios	80,665,152
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	15,489,290
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	15,489,290
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	4,149,071
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	4,149,071
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Otros Gastos	0
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables	69,324,933

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de orden contable

En cumplimiento de los postulados de la Contabilidad Gubernamental, las cuentas de orden contable se utilizan para registrar operaciones que no constituyen hechos económico-financieros que modifiquen el patrimonio del ente público; sin embargo, permiten revelar y dar seguimiento a actos, valores, derechos, obligaciones o contingencias que, por su naturaleza, no afectan la situación financiera ni los resultados del ejercicio, pero que podrían generar efectos patrimoniales en caso de concretarse determinadas circunstancias.

Al cierre del período que se informa, la Universidad presenta la siguiente situación respecto de las cuentas de orden contable:

Valores: La Universidad no registra operaciones por este concepto.

Emisión de obligaciones: La Universidad no ha emitido obligaciones que deban reconocerse en cuentas de orden.

Avales y garantías: La Universidad no ha otorgado ni recibido avales o garantías que deban registrarse en cuentas de orden.

Juicios: Al cierre del período que se informa, la Universidad mantiene cuatro juicios laborales en trámite. A la fecha no existe sentencia firme ni laudo condenatorio que determine una obligación de pago a cargo de la Institución; en consecuencia, no se reconoce pasivo alguno ni procede el registro de importes en cuentas de orden.

Inversión mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y similares: La Universidad no mantiene contratos de Proyectos para Prestación de Servicios (PPS), ni bienes concesionados o recibidos en comodato que deban registrarse en cuentas de orden.

1. Este ente público al cierre del presente mes no registro valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercados e instrumentos de créditos en garantías de los formadores de mercados u otros.

2. Este ente público al cierre del presente mes no registro la emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Este ente público al cierre del presente mes no realizó algún contrato de construcción.

En atención a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al marco normativo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la Universidad de la Sierra Sur presenta saldos al 30 de junio de 2026 de las cuentas presupuestales de los ingresos y egresos, las cuales se enlistan en los siguientes cuadros.

Cuentas de ingresos: Dentro de las cuentas de orden presupuestarias de ingresos se plasman en ceros, toda vez que la Universidad no cuenta con este tipo de cuentas de orden presupuestarias.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	JUNIO 2026
Ley de Ingresos Estimada	0
Ley de Ingresos por Ejecutar	0
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0
Ley de Ingresos Devengada	0
Ley de Ingresos Recaudada	0



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Cuentas de egresos: Las cuentas que se manejan para efectos de este informe son las cuentas de orden presupuestarias de egresos emitidas y autorizadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable para la vinculación de los momentos contables, reflejado en la última parte de la balanza de comprobación, que se detallan a continuación.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos		
Concepto	JUNIO 2026	EJERCICIO FISCAL 2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	144,885,699	144,351,146
Presupuesto de Egresos por Ejercer	80,098,298	612,918
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	18,814,626	34,086,002
Presupuesto de Egresos Comprometido	83,602,027	177,824,230
Presupuesto de Egresos Devengado	80,665,152	159,398,065
Presupuesto de Egresos Ejercido	80,665,152	159,398,065
Presupuesto de Egresos Pagado	80,665,152	159,398,065

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

L.C.E. ERICK ALEXIS OCHOA VALENCIA
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN

MTRA. SANDRA KARINA RAMÍREZ VÁSQUEZ
RECTORA